



NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS

Al 31 De DICIEMBRE De 1993

NUMERO DE EXPEDIENTE: 56048

NOMBRE DE LA COMPAÑIA: GRANJAS PORCINAS DEL ECUADOR (GRANPORSA) S.A.

SELLO DEL R. U. C.

TOTAL CAPITAL SOCIAL 231'000.000

Registro Unico de Contribuyentes
0990953260001

Granjas Porcinas del Ecuador
(GRANPORSA) S. A.

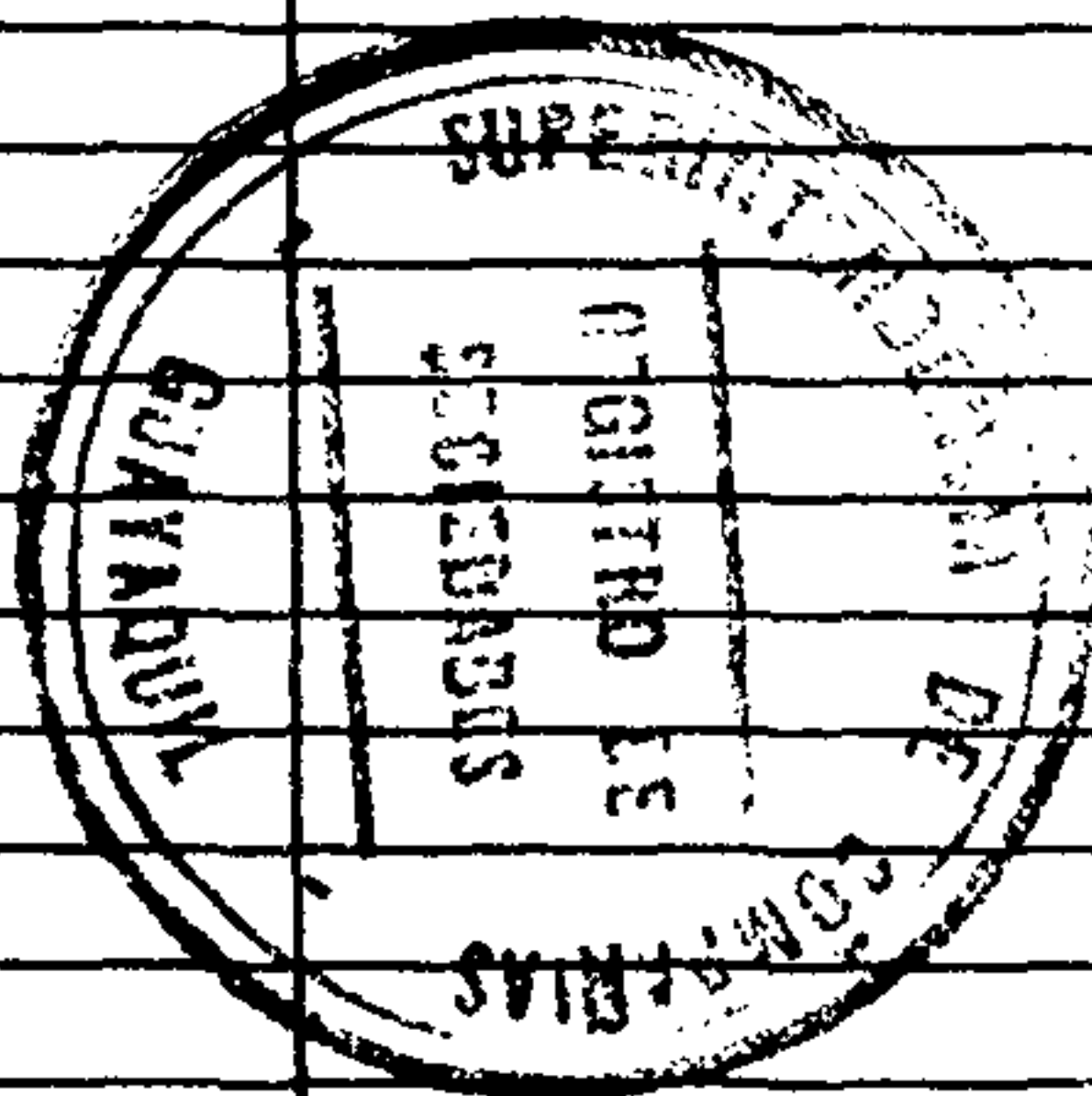
C. C. Albán Borja Of. 118

GUAYAQUIL

Inscritos en el libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios (Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías).

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO							Acciones Nominativas Cías. Anónimas y Eco. Mixta				No.	APORTACIONES Cías. Resp. Limitada	TOTAL
	Apellidos y Nombres Completos	Cédula de Identidad RUC o Pasaporte	Nacionalidad	Para Inversión Extranjera 1/.				Ordinarias		Preferidas				
				TIPO DE INVERSION				No.	Total (a)	No.	Total (b)			
				IED	SUBRE	Neutra	Nacal.							
1	MOLINOS DEL ECUADOR C.A.	0990032475001	ECUATORIANA					1996	1'996.000					1'996.000
2	OCTAVIO CASTRO INTRIAGO	0900275017	ECUATORIANA					1	1.000					1.000
3	DAYRA HARNISTH DE RAMOS	1702908722	ECUATORIANA					1	1.000					1.000
4	JUAN VILLASECA DE PRATI	0900721127	ECUATORIANA					1	1.000					1.000
5	JUAN VILLASECA VALLS	0900720277	ECUATORIANA					1	1.000					1.000
6	MOLINOS DEL ECUADOR	0990032475001	ECUATORIANA					113502	113'502.000					113'502.000
7	ECUADASA	0990292530001	ECUATORIANA					58248	58'248.000					58'248.000
8	ECUADASA	0990292530001	ECUATORIANA					57250	57'250.000					57'250.000

27 ABR 1994



Certifico que la información es correcta

Guayaquil, 26 de Abril de 1.994

Lugar y Fecha de Presentación

W. MEYER PICKETT

f). REPRESENTANTE LEGAL

Notas: Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 114.

1/. Marque con una X el casillero que corresponda al tipo de inversión según el Régimen de Capitales Extranjeros: Inversión Extranjera Directa (IED), Subregión, Neutra o Nacional (no remite utilidades fuera del país).